



**ACUERDOS INSTITUCIONALES DE CONVIVENCIA**

**A.I.C.**

1) RELACIONES DE ALUMNOS CON ALUMNOS

<b>Es deseable que los alumnos:</b>	<b>Es inaceptable que:</b>
Internalicen los valores propuestos por el Instituto y los trasformen en un modo de actuar y comportarse en la institución y fuera de ella	Realicen dentro de la institución cualquier tipo de práctica o conducta que contrarié a los valores sustentados ,
En sus relaciones con los otros integrantes de la comunidad educativa (cualquiera seas su edad y/o jerarquía) evidencien respeto, apertura al diálogo como fuente de una sana y democrática convivencia.	Los alumnos recurran a la violencia verbal, gestual, física o psicológica para solucionar conflictos o diferencias. Evidencien actitudes discriminatorias para con determinadas personas o grupos
Respeten el horario de inicio de actividades en cada turno y el del ingreso al salón luego de los recreos, esperando de ser necesario, al profesor dentro del aula	Adquieran el hábito de ingresar tarde a la escuela o al aula o de concurrir con demora injustificada alas actividades a las que se los convoca.
Utilicen las horas de ausencia de profesor para llevar acabo las actividades pedagógicas que le son propuestas, previstas por el docente o propuestas por la institución, en el marco de incrementar la oferta cultural para con el alumno. y de desarraigar la idea de la “hora libre”, dando a cada espacio horario una utilidad educativa .	El uso de los espacios de tiempo generados por ausencia de profesores para promover desordenes, sin dar cumplimiento a las actividades educativas solicitadas. Que utilicen dichos espacios para jugar a las cartas y /o realizar tareas que poco o nada tengan que ver con el ámbito educativo
<b>Es deseable que los alumnos:</b>	<b>Es inaceptable que:</b>
Limiten el uso de los baños al período de recreo y sólo accedan a ellos durante las horas de clase en caso de extrema necesidad (en cuyo caso el preceptor llevará debido control)	El uso de los baños durante las horas de clase en forma habitual, no justificada individual o en grupos,

<p>Sean cuidadosos de los espacios comunes , respetando su prolijidad e higiene , desechando la escritura de bancos ,paredes , la rotura de cortinados y todo otro daño que pudieran producir sobre los elementos de estudio ya sea brindados por el colegio como los que son de pertenecía personal individual propia o de sus compañeros</p>	<p>Dañen en forma conciente y voluntaria los espacios comunes, bienes del colegio , de sus compañeros o cualquier integrante de la comunidad educativa.</p>
<p>Vistan el uniforme acordado al ingresar a la institución en forma aseada y prolija. Comprendan el peligro que representa el portar ciertos elementos para ellos y quienes lo rodean.</p>	<p>Utilicen prendas y/o accesorios que no corresponden al uniforme escolar ( en especial piercings o aros que pongan en riesgo su integridad física y/o la de sus compañeros)</p>
<p>Concurran al colegio exclusivamente con los materiales requeridos para los aprendizajes evitando traer elementos de valor o elementos que puedan les causar daños físicos o emocionales a si mismos o a sus compañeros</p>	<p>La concurrencia con cualquier tipo de armas o elementos que pudieran usarse para producir daños lesionando la salud física o emocional propia o de su s compañeros o de cualquier otro integrante de la comunidad educativa</p>
<p>Valoren especialmente el uso del diálogo, el respeto a las diferencias , el expresar sus pensamientos y sentimientos en forma educada y correcta, defendiendo sus derechos como sujetos partícipes de una sociedad democrática y aceptando posiciones y ópticas diferentes</p>	<p>Ejerzan cualquier tipo de presión sobre sujetos o grupos para lograr conductas que discrepan con las por ellos deseadas o defendidas. Sean irrespetuosos o soeces tanto en la defensa de sus ideas , el reclamo de sus derechos o simplemente en el diálogo con cualquier integrante de la comunidad educativa.</p>
<p>(*)Respeten la imagen institucional que ellos representan dentro y fuera del colegio evitando comportamientos inadecuados especialmente cuando usan el uniforme del Instituto</p>	<p>Vistiendo el uniforme del colegio ,en la zona perimetral al mismo lleven a cabo actos de in conducta o faltos de pudor, que afecten la imagen institucional</p>
<p>Eviten todo tipo de complicidad ,al tener conocimiento de la intención de llevar a</p>	<p>Teniendo conocimiento de de procederes que deliberadamente estén destinados a</p>

<p>cabo actos que deliberadamente estén destinados a afectar a la institución, compañeros, personal de la comunidad educativa o sus instalaciones, dando aviso a quien corresponda para evitar los mismos y sus consecuencias</p>	<p>afectar a la institución, compañeros, personal de la comunidad educativa o sus instalaciones omitan voluntariamente dar aviso a quien corresponda para evitar los mismos y sus consecuencias ( hecho que los hará co- partícipes en carácter de cómplices)</p>
<p><b><u>Es deseable que los alumnos:</u></b></p>	<p><b><u>Es inaceptable que:</u></b></p>
<p>Se respeten las áreas físicas y de temporales destinadas a los recreos, guardando durante ellos la conducta adecuada</p>	<p>Se observen manifestaciones físicas excesivamente “cariñosas” ,juegos de mano bruscos o violentos, que se comuniquen utilizando palabras o gestos soeces</p>
<p>Sean prudentes en sus desplazamientos dentro y fuera del aula, y en la áreas señaladas como mapa de riesgo, poniendo especial cuidado en el uso de las escaleras guardando en esas ocasiones la distancia adecuada entre las personas para evitar caídas o accidentes</p>	<p>Se amontonen, salten empujen en las escaleras, sectores próximos a puertas y ventanas corriendo o haciendo correr riesgos de daño físico por actitudes imprudentes</p>

## 2) RELACIONES DE ALUMNOS CON DOCENTES/PRECEPTORES

<p><b><u>Es deseable que los alumnos:</u></b></p>	<p><b><u>Es inaceptable que:</u></b></p>
<p>Cumplan las consignas dadas por sus preceptores y profesores e inviertan tiempo y dedicación para aprender, estudiar,y alcanzar las expectativas de logro propuestas o acordadas para cada uno de los espacios curriculares y el clima de orden y respeto que favorece el aprendizaje y la convivencia</p>	<p>Ignoren en forma sistemática las consignas dadas o acordadas con sus preceptores y /o docentes. Concurran sin los materiales de estudio o trabajo requeridos Incumplan habitualmente con las tareas asignadas en tiempo y forma</p>
<p>Aproveche al máximo las clases ,atendiendo ,preguntando, ejercitando y planteando todas las inquietudes que los temas a tratar le generen</p>	<p>Evidencien una actitud abúlica y despreocupada frente a la tarea de aprender. Promuevan desorden en la clase</p>
<p>Evidencien respeto hacia sus</p>	<p>Ignoren en forma sistemática las</p>

<p>preceptores, sean capaces de mantener con ellos un diálogo correcto, tengan en cuenta sus indicaciones acerca de las normativas vigentes.</p> <p>Cumplan con la entrega de la documentación solicitada</p>	<p>consignas dadas o acordadas con sus preceptores</p> <p>Incumplan habitualmente con los requerimientos de sus preceptores</p> <p>Omitan traer injustificadamente la documentación solicitada en los plazos establecidos</p>
<p>Considere al cuaderno de comunicaciones como un documento valioso para que fluya la información necesaria entre colegio-alumno-docente preceptor-padres y viceversa</p>	<p>Deteriore, oculte o descuide el cuaderno de comunicados y la información que él contiene,</p>
<p>Hagan uso del diálogo, respetuoso y educado para expresar sus pensamientos y sentimientos defendiendo sus derechos como sujetos partícipes de una sociedad democrática y aceptando posiciones y ópticas diferentes</p>	<p>Se dirijan a docentes o cualquier integrante de la comunidad educativa en forma irrespetuosa o soez</p>

### 3) RELACIONES DE DOCENTES/PRECEPTORES CON ALUMNOS

<b>Es deseable que los docentes /preceptores</b>	<b>Es inaceptable que:</b>
<p>Se sientan co-responsables del sostenimiento de los valores que sustenta la institución y desarrollen un sentido de pertenencia que los lleve tanto a practicar los mencionados valores como a hacerlos practicar al menos, durante su permanencia en el Instituto</p>	<p>Insertos en la comunidad educativa Arnold Gesell., en la práctica cotidiana contradigan con hechos o expresiones verbales los valores que en ella son deseables.</p>
<p>(*)Ejemplifiquen con su actuar lo que desean de sus alumnos, colegas y otros miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Exijan a los alumnos y/o colegas u otros integrantes de la comunidad educativa actitudes que ellos mismos contradicen con su actuar cotidiano (responsabilidad, asistencia, uso de celulares, ingesta de alimentos, dedicación, respeto etc.)</p>
<p>(*)Los docentes sean puntuales tanto al</p>	<p>Acostumbren a ingresar con retraso o bien d</p>

ingresar al aula como al dar por terminadas sus clases	hacer salir a los alumnos antes de horario pasado el mismo
(*)Los preceptores sean puntuales en su ingreso y salida de la escuela	Desarrollen el hábito de ingresar tarde a sus tareas
(*)Docentes y preceptores utilicen vestimenta acorde a la función que desempeñan,	Se presenten a trabajar con vestimenta extravagante o excesivamente deportiva
(*)Docentes y preceptores cumplan en tiempo y forma con los requerimientos de documentación ,que en ejercicio de sus funciones deban presentar a Secretaría y/o Dirección	Docentes y/o preceptores incumplan los plazos de entrega de la documentación solicitada, no solo por las demoras e inconvenientes que ello genera en la gestión escolar sino también por constituir una incoherencia entre lo que se les pide a los alumnos como objetivo deseable y lo que ellos actúen.
Los preceptores pongan en práctica las conductas detalladas en el Instructivo de Dirección 1/09 elaborado en base a la resolución 1709/58 “Reglamento general para la enseñanza media” capítulo VI art. 53 a56 y alas necesidades particulares del Instituto Arnold Gesell y de los tiempos actuales	Desconozcan el instructivo 1/09 y las resoluciones y sean negligentes en el cumplimiento de sus tareas.
Los preceptores pongan especial atención en la “vigilancia activa” de los alumnos a su cargo, en el cumplimiento de las reglamentaciones acerca de cómo actuar frente a incidentes o accidentes que tengan lugar en el establecimiento y tengan en cuenta detalladamente los lugares que conforman el “mapa de riesgo” de la institución	Se desentiendan de ejercer la vigilancia activa sobre los alumnos, en todo momento y lugar mientras permanezcan en el establecimiento. No estén atentos a los lugares que conforman el mapa de riesgo institucional. Actúen displicentemente frente a los incidentes o accidentes que ocurran en el instituto y actúen sin respetar los pasos estrictamente previstos en la documentación relativa a la responsabilidad civil que nos fuera enviada por la superioridad y que es de su conocimiento pleno
<b><u>Es deseable que los docentes/ preceptores</u></b>	<b><u>Es inaceptable que:</u></b>
Los profesores pongan especial atención en la “vigilancia activa” de los alumnos a su cargo, en el cumplimiento de las reglamentaciones	Actúen con negligencia frente a los accidentes o incidentes que ocurran en el instituto en las horas bajo su responsabilidad.

<p>acerca de cómo actuar frente a incidentes o accidentes que tengan lugar en el establecimiento y en el cumplimiento de sus tareas docentes también tengan en cuenta especialmente los lugares que conforman el “mapa de riesgo” de la institución</p>	<p>Descuiden la vigilancia activa de los menores a su cargo durante sus horas de cátedra y/o momentos en que están cargo de los alumnos. Se desentiendan de brindar su colaboración respetando las regulaciones establecidas para el uso de los lugares que conforman el mapa de riesgo institucional</p>
<p>Los docentes y preceptores establezcan con sus alumnos una relación que se base en el diálogo respetuoso ,como elemento de crecimiento enriquecedor de toda relación humana, sin descuidar el respeto que debe existir en él y sin dejar de respetar las distancias que por su rol deben ser mantenidas para asegurar una tarea educativa fecunda</p>	<p>El diálogo sea unilateral. Se den en él conductas irrespetuosas, irreflexivas, excedidas de todo límite, antipedagógicas. Se desvirtúe su carácter formativo y enriquecedor por caer en una actitud de “amiguismo” que desdibuje el por qué y el para qué estamos alumnos , preceptores y docentes en la escuela</p>
<p>Los preceptores y profesores cumplan las tareas que le son propias con justicia y equidad</p>	<p>Que se detecten preferencias o actitudes de falta de equidad en relación a determinados alumnos y/o grupos de ellos</p>
<p>Los preceptores notifiquen a los alumnos y a sus padres o tutores , las inasistencias semanalmente a través del cuaderno de comunicados y elaborando las actas correspondientes al llegar alas diez, veinte y veintiocho inasistencias ,haciéndolas firmar por los alumnos y elevándolas a dirección en tiempo y forma para proceder a la citación de los padres o tutores</p>	<p>Se atrasen en la notificación de las inasistencias perjudicando el control y la contabilización de las mismas por parte de padres y alumnos y por lo tanto poniendo en riesgo la situación de regularidad del alumno. Omitan por error o negligencia la confección de las actas citadas y el comunicar a dirección oportunamente la situación de inasistencia de los alumnos</p>
<p>Los profesores s notifiquen a los alumnos y a sus padres o tutores en forma continua e inmediata las calificaciones obtenidas por sus trabajos usando el cuaderno de comunicados ( al menos una nota por mes), de modo tal que el conocimiento de las mismas permitan tanto al alumno como a los responsables del menor emprender acciones que mejoren o premien</p>	<p>Los profesores omitan comunicar las calificaciones de los alumnos en forma inmediata y las pasen al cuaderno en forma conjunta en el último momento por cuanto eso obstaculiza el emprender estrategias que puedan mejorar la situación pedagógica en el tiempo adecuado. Ante situaciones serias in conductas dificultades en los aprendizajes se omita l</p>

<p>sus logros pedagógicos.</p> <p>Asimismo y con idéntico fin se les solicita informar a padres y alumnos por ese medio toda situación que consideren pertinente (in conductas, cambios en su actuar o en el rendimiento escolar, etc..) y /o convocar a los padres para charlas personalizadas en caso de ser necesario</p>	<p>comunicación escrita a los alumnos, padres tutores y/o de ser necesario la citación a los mismos a través del cuaderno de comunicados</p>
<p><b><u>Es deseable que los docentes /preceptores</u></b></p> <p>Los preceptores notifiquen a los alumnos ( previa charla con los mismos)y a sus padres o tutores por medio del cuaderno de comunicados, las situaciones observadas en la tarea cotidiana que afecten alumno tanto en sus aprendizaje como en su persona ( in conductas, sanciones, observaciones, cambios actitudinales, hábitos inadecuados etc..)</p>	<p><b><u>Es inaceptable que:</u></b></p> <p>Los alumnos y /o padres no sean notificados lo más rápido posible de las situaciones que se detectan los están afectando en su desempeño escolar y/o en las relaciones de convivencia dentro de la escuela</p>
<p>Los preceptores y profesores inculquen en los alumnos el valor del uso de la vestimenta adecuada (en este caso uniforme prolijo y completo) y el cumplimiento de las normas vigentes que regulan la convivencia de la comunidad educativa pero que como valor a desarrollar sirven de antesala a aplicar idénticos principios en su participación ciudadana en la sociedad democrática en que se desenvuelvan</p>	<p>Se desestime el diálogo explicativo acerca del por qué del uso del uniforme y de la necesidad de su cumplimiento a las normas ya que constituye el cumplimiento pedagógico de las exigencias planteadas y se recurra sólo a sancionar su incumplimiento ( hecho que no se desestima en casos de agotamiento de la instancia anteriormente citada)</p>
<p>Los preceptores lleven ,en cooperación con los profesores el <u>Cuaderno de Desempeño</u> correspondiente a cada curso donde se registran todas las_observaciones positivas o negativas de cada alumno a fin de llevar un seguimiento individualizado y fehaciente de su actuar en el colegio</p>	<p>Los cuadernos de desempeño no estén al día por ser altamente valioso para el seguimiento CONTINUO de cada alumno</p>
<p>Los preceptores y profesores mantengan</p>	<p>Planteada alguna situación como la</p>

informada a la Directora de las situaciones tanto pedagógicas como de conducta que hayan requerido de su parte medidas especiales(citación a padres, acuerdos especiales registros en el <b>cuaderno de desempeño</b> , toma de conocimiento de circunstancias particulares de los alumnos que puedan afectar su escolaridad ,etc.)	detalladas ,la dirección , en tanto es el responsable último de la institución, desconozco la misma por no haber sido informada por los actores intervinientes en primera instancia
Los preceptores consignen en el parte diario el alumno monitor y les informen sobre sus tareas y responsabilidades, así como también que los profesores recurran al alumno monitor de acuerdo al instructivo que delimita y define sus funciones	Se le asignen las funciones del alumno monitor a cualquier alumno que en ese momento no está designado para cubrir ese rol .

(\*) Las propuestas señaladas con este asterisco afectan las relaciones de docentes con alumnos, en cuanto, los adultos integrantes de la comunidad educativa enseñan principalmente a través del ejemplo que brindan con su actuar, que debe ser coherente con sus exigencias para con los alumnos.

También se encuadran dentro de otros ámbitos de las relaciones de convivencia (docentes/docentes, docentes/preceptores, preceptores/docente, receptores/preceptores, docentes /directivos, directivos/docentes, directivos/directivos, alumnos/institución, institución /alumnos etc...)dentro de la institución pero a los efectos de sintetizar el trabajo ya se considerarán expuestos y serán válidos para todas las interrelaciones que regulen

#### 4)RELACIONES DE DOCENTES CON DOCENTES

<b>Es deseable que los docentes</b>	<b>Es inaceptable que:</b>
Adhieran a los valores institucionales para regular sus relaciones con todos los integrantes de la comunidad educativa incluidos especialmente sus pares	Se encuentren en manifiesta contradicción entre los valores propuestos por la institución y su actuar dentro de ella en sus relaciones con los integrantes de

	la comunidad y en especial para con sus pares
Sean respetuosos de los espacios compartidos con otros docentes ( sala de docentes, de preceptores, de informática., de video , baños etc..)guardando y haciendo guardar el orden y la pulcritud de los mismos	En el uso de esos espacios sean descuidados y al abandonarlos dejen elementos en ellos que confluayan al desorden y/o falta de prolijidad del lugar
Sean puntuales, respetando los horarios de hacerse cargo de sus horas de cátedra.	Sean desconsiderados con los perjuicios que ocasionan a preceptores, directivos y otros docentes las impuntualidades en los cambios de hora o inicio de las mismas luego de los recreos. Tomen como hábito el ingresar tarde al aula luego de los recreos o en cambios de hora
Compartan un diálogo respetuoso y enriquecedor en especial con relación a los temas laborales, respetando posturas diferentes y contribuyendo siempre al mantenimiento de un clima laboral agradable	Se realicen comentarios insultantes o irrespetuosos acerca de sus colegas. Se generen situaciones que favorezcan un clima hostil o desagradable tanto para los involucrados como para los que con ellos comparten tiempos y espacios.
Organicen la planificación de sus tareas en acuerdo con los otros docentes de espacios curriculares afines, dando continuidad y transversalidad al proyecto educativo, evitando excesivas repeticiones y proyectando el retomar las tareas donde sea necesario para evitar “baches” educativos que distintas circunstancias particulares pudieran haber causado en ciclos anteriores.	Se repitan temas sin crecimiento espiralado de los saberes. Se manejen programas o proyectos en los mismos cursos a cargo de distintos docentes (en los turnos iguales o diferentes) que carezcan de coherencia institucional
<b>Es deseable que los docentes</b>	<b>Es inaceptable que:</b>
Valoricen el trabajo en equipo y la comunicación con otros docentes y le den	Se trabaje sin diálogo. Sin comunicación, como si cada espacio curricular de cada

carácter integrador a su gestión	profesor fuera un compartimiento estanco.
Se respete la autoridad de cada docente dentro de su clase y la autonomía de sus decisiones ,sin por ello entrar en contradicción con lo expuesto en el punto inmediato anterior	Se trate de imponer a los colegas actitudes , que no hayan surgido de l diálogo consensuado y/o de las normas de convivencia ,desestimando su autoridad en el rol de profesor al frente de su hora de cátedra
El profesor tutor de cada curso mantenga un diálogo constructivo y respetuoso con el resto de los docentes de ese curso, manteniéndose <u>estrictamente dentro de los límites que su función le impone.</u> para beneficio del proceso educativo y de las relaciones interpersonales entre todos los involucrados	El profesor tutor se exceda en el ejercicio de sus funciones y ello produzca daños en las relaciones interpersonales para con otros docentes ,que pudieran sentirse avasallados en sus espacios y en los derechos que como responsables de la cátedra les caben
El cuerpo docente formule un acuerdo especial y consensuado que regule y limite las funciones del profesor tutor, a los efectos de que su tarea sea constructiva y al estar consensuadamente pautada delimite la labor del tutor para que se produzcan los beneficios deseados y no se dañen las relaciones interpersonales generando conflictos por superposición de áreas de acción	Los integrantes del cuerpo docente no participen en esta convocatoria, como oportunidad de ser participes una vez más de la regulación de las normas que afecten su labor y convivencia cotidiana dentro de la institución. con el objeto de que el profesor tutor sea un elemento de inclusión positiva y no un generador de conflictos Incumplan lo pautado en un proceso democrático y abierto con intervención de sus pares para la regulación de las tareas del profesor tutor
Recurran al diálogo para resolver diferencias entre sí, producidas indefectiblemente por la convivencia forzosa de diferentes maneras de pensar.	Resuelvan sus diferencias de otra manera que no sea el diálogo, por ejemplo, involucrando a terceros o intentando obtener el beneplácito de la autoridad.

## 5) RELACIONES DE ALUMNOS CON DIRECTIVOS

<b><u>Es deseable que los alumnos:</u></b>	<b><u>Es inaceptable que</u></b>
Se dirijan al Equipo Directivo con respeto, al igual que con el resto de la comunidad educativa	Que los alumnos sean irrespetuosos en el trato con los integrantes del equipo directivo ,al igual que con el resto de los integrantes de la comunidad educativa
Tomen conciencia del rol y la responsabilidad que le cabe al equipo directivo lo cual les permitirá considerar también su propio rol y definir las actitudes adecuadas para con el equipo directivo	Se desubiquen en el trato desestimando la diferencia de roles
<b><u>Es deseable que los alumnos:</u></b>	<b><u>Es inaceptable que</u></b>
Se relacionen con el equipo directivo de una manera respetuosa pero abierta al dialogo, donde puedan plantear las inquietudes, conflictos o problemas que los afecten tanto desde el plano pedagógico como en el de las relaciones humanas , entendiendo que la diferencia de roles a que se hace mención en los ítems anteriores no les quitan a los alumnos los derechos que como personas integrantes de una sociedad y democrática les corresponden	Se establezca una relación rígida y cerrada al diálogo .ya que desde la Dirección existe la intencionalidad de acompañar a sus alumnos en los procesos de cambio a los que naturalmente están sometidos y ayudarlos en la resolución de sus conflictos
Desarrollen una actitud colaboradora en las tareas de la institución de la que deben sentirse parte y que le puedan ser ocasionalmente requeridas por dirección	Se sientan aislados o no pertenecientes ala institución y se resistan a colaborar , sin causa justa, cuando ocasionalmente el equipo directivo se lo solicite
Que los alumnos se dirijan al E. D si existiese algún tipo de conflicto, ya sea entre compañeros o con docentes (dentro de la Institución) para poder ayudarlos a resolverlos, o mediar en los mismos; cuando éstos excedan sus posibilidades de resolución.	Resuelvan por sí mismos conflictos con docentes o compañeros, cuando éstos los exceden, y lo hagan de una manera inadecuada (violenta o agresiva).

Presenten en el tiempo acordado la documentación solicitada por secretaria. (La presente norma atañe no solo a alumnos sino también a sus padres o tutores como responsables de ellos)	Se demoren más allá de los plazos fijados para la entrega de la documentación solicitada
---	--

## 5) RELACIONES DE DIRECTIVOS CON ALUMNOS

<b><u>Es deseable que el equipo directivo</u></b>	<b><u>Es inaceptable que</u></b>
Desarrolle una <u>actitud docente</u> en relación a los alumnos, considerándolos sujetos de derecho y enseñando y orientando con el ejemplo y la acción las formas y procedimientos de conducta adecuados para las distintas situaciones que se planteen en la vida institucional	El equipo directivo se maneje con una actitud cerrada al diálogo o con incoherencia entre el actuar y el decir
Asesore y atienda los planteos de los alumnos individuales o grupales, indicando la pertinencia o no de los mismos y cumpliendo con su en acción educadora señale los fundamentos de las acciones o decisiones tomadas	El equipo directivo desoiga los planteos de alumnos o evite explicarles el por que de las decisiones tomadas ya que esta explicación reviste a sus acciones del carácter pedagógico deseado por la institución
<b><u>Es deseable que el equipo directivo</u></b>	<b><u>Es inaceptable que</u></b>
Vele permanentemente por la continuidad y terminalidad de los estudios, coadyuvando a ella con todos los medios a su alcance	El equipo directivo se desinterese del seguimiento de los casos en que es pueda ver afectada la continuidad o terminalidad de los estudios
Colabore con los alumnos ,siempre que sea posible, en a implementación de ideas constructivas que ellos acerquen a Dirección, respetando la posibilidad de que generen sus propios espacios ,siempre que estos respeten el PEI y los AIC de la institución	El equipo directivo manifieste una actitud cerrada a las propuestas de los alumnos ,cuando ellas tengan un carácter positivo, sean viables y respeten el PEI y los AIC de la institución
Agote la posibilidad de diálogo y reflexión,	Que las medidas disciplinarias severas,

antes de la aplica sanciones, respetando la gradualidad de las mismas y convocando de inmediato a reunión del CIC, en caso de que la gravedad de la falta así lo requiera escuela, perdiendo así su validez debido a la cotidianidad de las mismas.	sin respetar la gradualidad, transformando las sanciones en moneda corriente desvirtuando su carácter pedagógico o reparador, perdiéndose así su validez y eficacia debido a la cotidianidad de las mismas.
Aplique las sanciones previstas en el presente AIC o sugeridas por el CIC ,en caso de ser necesario, pero nunca omita el carácter pedagógico de la mismas fundamentándolas debidamente ante alumnos y/o padres	Evite la responsabilidad de sancionar de acuerdo a lo que dispone el presente AIC o a lo que acuerde el CIC, o comunique a alumnos y/o padres las sanciones aplicadas sin dar la justificación que les imprime el carácter pedagógico y tiende a evitar que se vuelva a incurrir en la conducta no deseada

#### 6) RELACIONES DE DOCENTES CON DIRECTIVOS

<b><u>Es deseable que los docentes/ preceptores</u></b>	<b><u>Es inaceptable que:</u></b>
Colaboren equitativamente en la distribución de tareas colectivas asignadas por la Dirección del colegio, a fin de repartir la carga de esas tareas entre todos (preparación y ejecución de actos, ferias de ciencias, muestras, entregas de diplomas, etc.)	Se nieguen, ya sea en forma manifiesta o mediante el silencio, a distribuir entre sí las tareas colectivas asignadas por la Dirección del colegio.
Avisen con anticipación o a primera hora del día la ausencia a la secretaria o directora del instituto	Se ausenten sin comunicarlo al equipo directivo
Entreguen a la secretaria del instituto la certificación que justifica la ausencia en un plazo máximo de 48 hrs a partir del momento de su reintegro	Se demoren más de 48 hrs a partir de su reintegro en justificar la ausencia , En esta situación indefectiblemente las horas de ausencia se considerarán sin

	justificación y serán pasadas a descuento
<b>Es deseable que los docentes/preceptores</b>	<b>Es inaceptable que:</b>
En caso de solicitar licencia den aviso inmediato al instituto ,incluyendo la duración estimada de ella y envíen por fax la certificación que la avale	Se demore la comunicación de la necesidad de solicitar licencia ,creando así perjuicios en el desarrollo de las tareas institucionales a cubrir por suplentes
Sean respetuosos de las normas vigentes para el ámbito educativo general, y las propuestas en esta institución en particular sintiéndose partícipes y responsables de la transmisión de las mismas, ofreciéndose como ejemplos a seguir en el cumplimiento de ellas sin que se pierda por ello la perspectiva de las prebendas que a veces son inherentes a la de las diferencias de roles	Evidencien indiferencia ,incumplan o no se ocupen de hacer cumplir las normas de la institución ,los acuerdos de convivencia y las leyes educativas vigentes
Se presenten de forma aseada y prolija en la institución marcando una asimetría en el modo de vestir, y desenvolverse oralmente para que se transmita desde lo visual la diferencia de roles existente y ayude a los adolescentes a ubicarse en el plano exacto en que debe desenvolverse la relación docente- alumno, preceptor- alumno	Confundir al alumno adoptando vestimentas y lenguajes que le inspiren la sensación de que su preceptor o docente es un par en el plano de las tareas a desarrollar en la escuela, lo que mella el sentido de la autoridad. Se aclara que este aspecto no se plantea en cuanto a la igualdad de derechos que como sujetos todos poseemos sino que afecta a los roles a cumplir en el proceso de aprender y enseñar
Utilizar un nuevo y adecuado vocabulario para la comunicación, que amplíe las perspectivas lingüísticas de los alumnos	El lenguaje usado sea pobre y chabacano
Concurran a las reuniones de personal obligatorias, mostrando buena disposición e interés participando activamente y aportando todo lo que les parezca pertinente para mejorar la calidad tanto del servicio educativo como de las	Concurran sólo por la obligatoriedad de las mismas desconociendo el valor de los aportes de estos encuentros para la organización adecuada de las tareas o la coordinación pedagógica necesaria en todo establecimiento educativo

relaciones interpersonales de la comunidad y	
Colaboren con la consolidación del sentido de pertenencia para forjar la identidad del secundario del establecimiento	Se abstengan de participar o sentirse identificados con los principios que marcan la idiosincrasia de la institución y que deseamos que los alumnos adopten como válidos
<b><u>Es deseable que los docentes/preceptores</u></b>	<b><u>Es inaceptable que:</u></b>
Que los preceptores presenten a los alumnos, en las horas sin profesor, la actividades propuestas por el docente o la institución sintiéndose co-partícipes y responsables de su realización ejerciendo en esas situaciones el rol docente del preceptor Que su comportamiento colabore a desterrar la idea de “horas libres”. Y a reemplazarla por la de “hora con ausencia de profesor” pero donde se debe llevar a cabo la tarea pedagógica que es propone para la ocasión noción de hora libre	Consideren ellos mismos las horas sin profesor como horas libres; dando con Los preceptores incumplan la misión de supervisar activamente las tareas asignadas y de ayudar en la medida de sus posibilidades (todos son docentes) en su realización. Que ellos mismos transmitan el mensaje de “hora Libre” que desde la institución desea desterrarse para poder aprovecharlas mejorando la formación de sus alumnos en aquellos aspectos que considera conveniente (lectura, redacción, confección de resúmenes. Aplicación de técnicas de estudio, técnicas de trabajo grupal, debates etc.)
Presenten lo solicitado por el equipo directivo en tiempo y forma	Incumplan en la entrega de la documentación solicitada en tiempo y forma
Se notifiquen fehacientemente firmando	Omitan la lectura del cuaderno de

<p>la comunicación de las novedades presentes en el cuaderno de comunicados; considerando a este como un medio de dialogo al que el equipo directivo debe recurrir ante la imposibilidad producida por las diferentes cargas horarias de informar los requerimientos a todos en tiempo y forma por otro canal.</p>	<p>comunicados a docentes y/o preceptores o bien omitan firmar la notificación de la comunicación efectuada dentro de los cinco días hábiles de producida la misma</p>
<p>Cumplan diariamente con las cuestiones administrativas (firma del libro de asistencia de personal, firma del parte diario, del libro de temas).</p>	<p>Incumplan con las tareas administrativas que les competen</p>
<p>Soliciten la orientación que les sea necesaria para llevar a cabo tanto sus tareas administrativas como pedagógicas, para buscar junto con el equipo directivo las soluciones más propicias para el logro de los objetivos pedagógicos y el orden administrativo requerido por la institución (El equipo Directivo tiene como una de sus funciones principales asesorar, aconsejar y acompañar a sus docentes y preceptores en el desarrollo de sus tareas)</p>	<p>Temán requerir asesoramiento ante situaciones pedagógicas o administrativas que se les planteen considerando que ello va en detrimento de su idoneidad e</p>
<p>Establezcan una comunicación fluida con respecto al progreso o dificultades de los alumnos, ya sea en lo académico o en lo disciplinario</p>	<p>Mantengan desinformada a la Dirección sobre el progreso o dificultades de los alumnos, ya sea en lo académico o en lo disciplinario</p>
<p><b><u>Es deseable que los docentes/preceptores</u></b></p>	<p><b><u>Es inaceptable que:</u></b></p>
<p>Recuerden la obligatoriedad de participar en la reunión de personal a la que se debe convocar trimestralmente</p>	<p>Incumplan regularmente con su asistencia</p>
<p>Acudan al equipo directivo para el control disciplinario de un curso, cuando haya agotado todas las instancias de</p>	<p>Los docentes y/o preceptores evadan la responsabilidad de ejercer la autoridad que su rol le confiere frente a los alumnos</p>

<p>aplicación de diversas medidas y estrategias que la autoridad que le brinda su rol, hace pertinentes</p>	<p>.en miras de un falso compañerismo .que merma su autoridad, desfigura la imagen docente y lo perjudica tanto a él como a los alumnos quienes se desorientan en relación a los valores y conductas a seguir; además de demostrar que no se sienten co partícipes de los principios institucionales y de lo pautado en el presente AIC</p>
<p>En caso de necesitar sanciones disciplinarias para faltas graves, se las requieran a la dirección para su graduación ya que al aplicar las mismas debe tenerse en cuenta: la equidad en la cantidad con relación a las mismas faltas cometidas por distintas personas, y las circunstancias para evitar que la aplicación de las mismas atente contra la continuidad y obligatoriedad de la enseñanza o que dado el caso sea pertinente su discusión en el CIC</p>	<p>Los docentes y/o preceptores impongan sanciones ante faltas graves, sin atender a lo expresado en el cuadro adyacente y las razones que lo motivan</p>

## 7) RELACIONES DE DIRECTIVOS CON DOCENTES

<b><u>Es deseable que el equipo directivo</u></b>	<b><u>Es inaceptable que</u></b>
<p>Abra su espacio para la orientación referida a estrategias disciplinarias y pedagógicas; como así también para las cuestiones administrativas, competentes a la secretaría. ( Por diálogo .por comunicación escrita en cuaderno de comunicados o instructivos)o cuando el docente ,preceptor o integrante de la comunidad educativa lo requiera brindándole atención personalizada</p>	<p>No colabore en la orientación y /o asesoramiento de los docentes o preceptores</p>
<p>Mantenga informado, de las novedades institucionales y normativas generales</p>	<p>Se omita comunicar al personal las normativas institucionales o generales o en el caso de</p>

pertinentes al ámbito educativo	estas últimas el sitio Web donde puedan tomar conocimiento o su lugar de publicación
<b><u>Es deseable que el equipo directivo</u></b>	<b><u>Es inaceptable que</u></b>
Se notifique en tiempo y forma la convocatoria a mesas de examen jornadas institucionales y reuniones de personal	No se efectúe comunicación fehaciente de horarios y fechas de mesas examinadoras en tiempo y forma
Acompañe a los docentes en su desempeño, marcando fortalezas y debilidades, para potenciar las primeras y superar las segundas.	La dirección omita el seguimiento adecuado de sus docentes, preceptores y personal a cargo con el objetivo detallado en el cuadro adyacente
Ejerza las funciones que su cargo le impone con la autoridad que el rol le otorga, sin incurrir en autoritarismo	Confundir autoridad con autoritarismo

#### 9) RELACIONES DE DIRECTIVOS CON FAMILIAS

<b><u>Es deseable que</u></b>	<b><u>Es inaceptable que:</u></b>
La dirección se contacte inmediatamente con la familia ante cualquier circunstancia que afecte al alumno	La familia desconozca lo que su hijo hace en la escuela a nivel pedagógico o de conducta
Se asegure un mayor y mejor ejercicio de la <b>responsabilidad que como padres les compete en la educación de sus hijos</b> y en el <b>cumplimiento de la obligatoriedad y continuidad</b> de la enseñanza secundaria ,así como de <b>los derechos de los niños y adolescentes</b> , respondiendo con su presencia cada vez que se los cite	Los padres o tutores , aduzcan permanentemente compromisos laborales o de otra índole y evadan concurrir a las citaciones que reciban desde la institución ,ya que cuando ellas se formulan es debido a causas cuya gravedad supera la posibilidad del cuaderno de comunicaciones
La relaciones Directivos/Docentes/Familia se basen en la seguridad de que los intervinientes caminan juntos en la búsqueda de aquello que se entiende como valor superador y redundará en	La familia entienda que en las acciones emprendidas desde los miembros de la institución existe el deseo de dañar o perjudicar a sus hijos/as

<p>beneficio actual o futuro de sus hijos</p> <p>Se comprenda que los directivos mantienen una férrea voluntad de dejar siempre canales de comunicación abiertos y ante toda circunstancia su objetivo es mantener el diálogo abierto con cada padre/madre o tutor que lo considere útil o necesario</p>	<p>No se recurra a la opción de dialogar o comunicar cualquier planteo que afecte a los alumnos en su situación educativa</p>
<p>Los integrantes de la comunidad educativa ( alumnos, familiares, docente ,directivos ,personal no docente) utilicen vocabulario soez o inadecuado al que corresponde en el ámbito educativo ya sea dentro de la institución o en ocasiones que afecten la imagen institucional</p>	<p>En el establecimiento o en áreas perimetrales durante el ingreso o la salida el mismo, los alumnos utilicen vocabulario grosero o soez.</p> <p>Los restantes integrantes del personal del instituto utilicen vocabulario grosero o soez ,en actitud reñida con dar ejemplo de aquello que exigimos a nuestro alumnos y /o colegas</p>

#### 10) RELACIONES DE FAMILIAS CON DIRECTIVOS

<b><u>Es deseable que :</u></b>	<b><u>Es inaceptable que:</u></b>
<p>Los familiares compartan las normas, valores institucionales de modo que estén de acuerdo y se sientan cómodos con las exigencias que se le hacen a sus hijos y se sientan “parte de” la institución en un trabajo formativo consensuado y conjunto</p>	<p>Que las familias, en lo cotidiano de la vida institucional, demuestren una actitud de discordancia con las normas y valores que la rigen provocando situaciones de incoherencia que sólo sirven para confundir al adolescente e indefinir su espacio y modo de actuar ,generando conflictos internos en el menor y de disciplina o respeto al colegio</p>
<p>Los padres y/o tutores de los alumnos lean diariamente el cuaderno de</p>	<p>Al hacer el seguimiento de las notas enviadas en el cuaderno de comunicados</p>

<p>comunicados y firmen las notas y comunicaciones para que la institución tenga constancia fehaciente de la toma de conocimiento de las mismas</p>	<p>se observe como constante la omisión de la firma de las comunicaciones allí enviadas, que los ponen en conocimiento de las situaciones pedagógicas, de conducta y de otros requerimientos favorables al desarrollo de la vida en la institución</p>
<p>Los padres y/o tutores utilicen el cuaderno de comunicados para solicitar información, pedir entrevistas con docentes o directivos, informar situaciones especiales que consideren la escuela debe conocer, plantear inquietudes etc. En otras palabras lo consideren un canal de comunicación válido no solo en el sentido escuela – familia sino también desde la familia ala escuela</p>	<p>Las familias desechen la posibilidad de uso del cuaderno de comunicados, para facilitar el acceso ala información que les parece pertinente</p>
<p>Soliciten a los docentes por el cuaderno de comunicados le informen, en la página correspondiente las calificaciones de sus hijos en tiempos reales ( al menos una nota al mes) cuando los docentes por alguna situación hayan descuidado su obligación de pasar a dicho cuaderno las notas parciales obtenidas</p>	<p>Las familias no dispongan de la información secuenciada y en tiempo real de lo que hacen sus hijos/as tanto en lo pedagógico como el ámbito del comportamiento ,a fin de que como integrantes de la comunidad educativa puedan coadyuvar con los esfuerzos de directivos y docentes para beneficio de sus hijos/as</p>
<p>Compartan los valores institucionales y propicien en sus hijos la práctica de los mismos, aunando sus esfuerzos con la escuela en el sostenimiento de un discurso único y coherente</p>	<p>Las conductas esperadas por la escuela y los valores que en ella se propician sean disímiles con los que se sostienen en la familia y generen así un discurso carente de coherencia que genere una confusión perjudicial para los adolescentes</p>
<p><b><u>Es deseable que :</u></b></p>	<p><b><u>Es inaceptable que:</u></b></p>
<p>Se comuniquen con las autoridades</p>	<p>Conociendo alguna situación especial de</p>

<p>escolares si detectan incumplimientos de los acuerdos de convivencia por parte de los integrantes del personal del colegio, a fin de poder encausar la solución de las situaciones planteadas</p>	<p>incumplimiento de los acuerdos por parte del personal del colegio no lo comuniquen en tiempo y forma a quien corresponda para posibilitar enmendar esa situación no deseada</p>
<p>Colaboren especialmente con las autoridades escolares enviando a sus hijos/hijas a clase con el uniforme escolar pautado y por las familias aceptado al inscribir a sus hijos en la institución</p>	<p>Las familias sean quienes justifiquen el incumplimiento del uso de uniformes ya que ellos mismos aceptaron la vestimenta solicitada al matricular a sus hijos esta escuela</p>
<p>.Colaboren velando por el cumplimiento de la resolución de la provincia de Bs. As que no permiten el uso de los celulares dentro de los establecimientos escolares así como también con la resolución antitabaco y las normativas internas del colegio que se refieren a la imposibilidad de uso de MP3 , I-Pot. ;Máquinas fotográficas ,filmadoras o cualquier otro aparato electrónico en todo espacio físico o temporal del colegio Arnold Gesell Indiquen constantemente a sus hijos que la escuela usará el teléfono del Establecimiento en caso de que por algún motivo imprevisto necesiten comunicarse con sus familiares)</p>	<p>Las familias llamen o envíen mensajes a los celulares de sus hijos durante el horario de su permanencia en el colegio o bien acepten comunicaciones que procedan de ellos. La institución se comunicará con las familias en caso de ser necesario y a solicitud de los alumnos .</p>
<p>Colaboren con el cumplimiento de las normativas respecto a la imposibilidad de concurrir con piercings al establecimiento y a las clases de educación física y con aros de tamaño mediano o grande ya que estos elementos además de no formar parte del uniforme pautado ,ponen en</p>	<p>Las familias avalen la concurrencia con los elementos mencionados, corriendo el riesgo de que se susciten incidentes que perjudiquen la integridad física de sus hijos u otros alumnos</p>

riesgo la integridad física de los alumnos	
Participen en forma activa proponiéndose para ser candidatos a integrar el Consejo Institucional de Convivencia y comprometiéndose con su activa participación en las actividades de la comunidad educativa Arnold Gesell	Si disponen del tiempo y la posibilidad se mantengan aislados de las actividades integradoras a que sean invitados como miembros de la comunidad educativa
<b>Es deseable que :</b>	<b>Es inaceptable que:</b>
Comprendan que estamos todos unidos para acompañar a sus hijos en el tránsito de su escolaridad adolescente y al servicio de lograr en ello una calidad pedagógica y una formación en valores y saberes que los califiquen ampliamente para integrarse a la vida democrática ciudadana, ofreciendo desde su ingreso al instituto la posibilidad de crecer como sujetos de derecho e iniciarse en prácticas democráticas acordes a su edad y responsabilidad	Se considere al espacio escolar como una instancia ajena a las responsabilidades que las prácticas democráticas generan. Que consideren que las acciones adoptadas desde la institución se realizan contra sus hijos/as ya que toda acción deberá estar investida de un carácter pedagógico , en beneficio del desarrollo del menor
Trabajar en conjunto con el personal del colegio y/u otros servicios que sean útiles para la atención de casos graves de conductas inadecuadas que pongan en peligro la integridad del alumno y/o sus compañeros o demás integrantes de la comunidad educativa o de sostenida indisciplina	Que las familias no colaboren haciendo su mejor esfuerzo para superar adecuadamente las dificultades de la índole mencionada y lograr junto con la escuela revertir las conductas de sus hijos/as que requiera especial atención. Que las familias incumplan los pactos realizados con las autoridades escolares en el seguimiento de la evolución de situaciones realmente problemáticas de la índole mencionada

## 11) RELACIONES DE ALUNNOS CON PERSONAL NO DOCENTE

<b>Se desea que los alumnos:</b>	<b>Es inaceptable que:</b>
Adopten en forma permanente una actitud de respeto hacia las PERSONAS que integran el plantel no docente del instituto, valorando sus funciones y la influencia que ellas tienen en el desarrollo de la tarea educativa	Evidencien actitudes discriminatorias o despectivas de las personas que integran el personal no docente del instituto o de sus tareas
Desarrollen un sentimiento de empatía para con el personal no docente, en especial, con el personal de maestranza, respetando su tarea de limpieza y colaborando en el mantenimiento de la misma	Desvaloricen las tareas de quienes tienen a cargo la limpieza de los espacios institucionales y voluntariamente desordenen, ensucien o dañen los elementos del colegio (baños, cortinas, bancos, sillas paredes etc.) sobrecargando con ello las tareas normales de limpieza que el personal de maestranza debe realizar
Respeten las indicaciones que todo el personal no docente (especialmente el personal a cargo de la puerta de entrada) les da y que tienen que ver con su seguridad y el desarrollo ordenado de las actividades	Desestimen los consejos o normas que dicho personal les sugiere tener en cuenta ya que ellos como integrantes de la comunidad educativa también desempeñan un rol en la protección y cuidado de los alumnos

## 12) RELACIONES DE PERSONAL NO DOCENTE CON ALUMNOS

<b>Es deseable que :</b>	<b>Es inaceptable que:</b>
El personal no docente ,como parte integrante de la comunidad educativa ,asuma los valores que la rigen y el trato con los alumnos se caracterice por el respeto	Se produzcan faltas de respeto o consideración y el diálogo carezca de carácter educador
El personal de maestranza se esfuerce para que los espacios físicos del instituto	Los espacios físicos del instituto estén desaseados y no guarden la pulcritud

(usados por alumnos, docentes y/o directivos) estén pulcros y limpios al momento de iniciar las actividades que requieran su uso	que se desea transmitir como valor a preservar entre todos los integrantes de la comunidad educativa
--	--

13) OTRAS RELACIONES (personas-institución)

<b>Es deseable que</b>	<b>Es inaceptable que:</b>
Los alumnos comprendan los <b>roles</b> que desempeñan cada uno de los integrantes de la comunidad educativa los acepten para sí y para los demás junto con los derechos y deberes que les son inherentes tanto por su función como por ser personas integrantes de una sociedad democrática e inclusiva. d	Se evidencien conductas inadecuadas a su rol o despectivas respecto al rol de otros integrantes de la comunidad educativa , que impliquen falta de consideración o respeto tanto a la labor como a las personas que la realizan
Los integrantes de la comunidad educativa eviten todo tipo de pre-concepto en relación a las personas, dando siempre la oportunidad de tener una mirada positiva frente al otro. estimulando y aceptando la posibilidad de todo cambio favorable como base de las relaciones que en la institución se suscitan	Que tanto docentes, como alumnos, preceptores, directivos u otros integrantes de la comunidad educativa actúen en forma prejuiciosa, sin tener en cuenta la posibilidad de cambios favorables en cualquiera sea la relación interpersonal o pedagógica que se establezca
Los alumnos ejerciten su derecho a peticionar y ser escuchados, comprendiendo que este hecho <b>no compromete ni niega la aceptación de sus propuestas, pero si amerita una explicación adecuada del por qué de las decisiones que de esta escucha se deriven</b>	Consideren que el hecho de expresar sus deseos o propuestas les confiere la aceptación incondicional de ellas. Recurran a actos masivos o colectivos de rebelión frente a las disposiciones o situaciones que no son de su agrado ,ya que este tipo de actitud será considerada como falta disciplinaria grave
Los padres concurren al colegio los más	Los padres se ausenten sistemáticamente

<p>inmediatamente posible cuando se los cita. y participen de las actividades que requieren de su presencia.</p>	<p>a las citas que efectúan profesores, preceptores y / dirección para el tratado de temas relativos a sus hijos y demuestren desinterés por concretar las entrevistas en el horario escolar que les sea posible</p>
<p><b>Es deseable que</b></p>	<p><b>Es inaceptable que:</b></p>
<p>Todos los integrantes de la comunidad educativa se esfuercen por mantener el orden y la pulcritud de los espacios físicos que comparten en la institución, dando aviso inmediato a quienes corresponda si al ingresar a ellos no se encuentran en las condiciones de habitabilidad deseadas para subsanar de inmediato el problema y dejándolos con la pulcritud adecuada al finalizar de usarlos.</p>	<p>Se ingrese y/o utilice un espacio físico carente de la higiene y pulcritud necesaria y/o se abandone el mismo al terminar la actividad sin dejarlo en las condiciones de higiene adecuadas, por considera esta actitud no solo inapropiada sino también irrespetuosa de quienes lo usarán con posterioridad</p>
<p>Los integrantes de la institución se responsabilicen desde lo ético y desde lo económico por los daños que causaran intencionalmente o por descuido en el uso de los bienes materiales del instituto o de las personas que a él concurren</p>	<p>Los alumnos (u otros miembros de la comunidad geselina) sean irresponsables o negligentes en el uso y cuidado de las computadoras o cómplices guardando silencio acerca del daño intencional y las personas que lo causan ,si tienen conocimiento de ello</p>
<p>Los docentes y personal de la institución i trabajen para que los alumnos comprendan los valores y/o razones que se sustentan detrás de las formas, entiendan la inten- cionalidad y la esencia de las conductas sugeridas como deseables o indeseables y los valores que ellas contienen</p>	<p>La acción educativa se limite sólo a normar sin darle a entender al adolescente ,en formación ,los reales y trascendentes objetivos que se persiguen a través de las normas que regulan las conductas esperadas y las que entendemos deben desestimarse</p>
<p>Los docentes y el equipo directivo respeten los <b>acuerdos de</b></p>	<p>Que se vulneren o infrinjan acuerdos de confidencialidad, causando de ese modo</p>

<p><b>confidencialidad</b> que deban ser formulados ante determinadas situaciones para beneficio del desarrollo de las tareas pedagógicas y de las personas que integran a de la institución</p>	<p>perjuicios o consecuencias a la institución ,a terceros o al desarrollo de la gestión y/ u objetivos pedagógicos o institucionales. &lt;</p>
<p>Los docentes, directivos, no docentes y personal de la institución eviten la formulación de opiniones o comentarios sobre otros integrantes de la comunidad educativa, que sean o resulten ofensivos para las personas afectadas o por ellos., en procura de generar un clima de trabajo agradable y dar ejemplo a los alumnos del tipo de relaciones humanas que de ellos requerimos</p>	<p>Los integrantes de la comunidad educativa (cualquiera sea su rol o jerarquía) realice comentarios injuriosos u ofensivos que dañen los sentimientos o la imagen de las personas afectadas por ellos y generen así un clima laboral hostil.</p>
<p>Los alumnos permanezcan al margen de eventuales situaciones personales de conflicto de los docentes y/u otros miembros de la comunidad educativa</p>	<p>Se realicen a los alumnos comentarios críticos acerca de colegas u otros miembros de la comunidad educativa</p>
<p><b>Es deseable que :</b></p>	<p><b>Es inaceptable que:</b></p>
<p>Los alumnos, como sujetos de derecho sean escuchados en sus reclamos o pedidos realizados del modo correcto y respetuoso. Y que conduzcan a logros positivos. Si no tuvieran esa intención es deseable reciban una explicación acerca de lo inapropiado de los mismos</p>	<p>Escuchar y dar lugar a que los alumnos emitan comentarios o juicios acerca de otros docente y/o integrantes de la comunidad educativa que solo sirvan para denostarlos o criticar situaciones sin tener como objetivo la construcción de una mejor situación de aprendizaje y convivencia</p>
<p>Los padres colaboren activamente en la educación de sus hijos, cooperando constantemente con los miembros del colegio, y sobre todo cuando esto les sea requerido.</p>	<p>Eviten asumir la responsabilidad que como padres les cabe en la educación de sus hijos dejando en manos del colegio la resolución de conflictos generados por o con sus hijos.</p>
<p>Los padres revisen periódicamente el cuaderno de comunicados, el medio más práctico y efectivo de comunicación con</p>	<p>Desestimen la importancia del cuaderno de comunicados, postergando o pasando por alto la firma de las notas.</p>

<p>ellos s, y se dirijan a los profesores inmediatamente si surge alguna inquietud respecto a las informaciones brindadas.</p>	
<p>Apoyen el accionar de los profesores y de la institución en general, no criticando a los mismos delante de sus hijos, optando por dirigirse a los profesores/o directivos en caso de no estar de acuerdo con los métodos de trabajo, opiniones vertidas, medidas tomadas, etc. por los profesores. La educación de los alumnos debe ser producto de un trabajo mancomunado entre hogar y colegio, y para que el colegio sea respetado por los alumnos como foco de aprendizaje de valores no debe ser puesto en cuestionamientos por parte de los padres, ya que al inscribirlos en la institución se entiende adhieren automáticamente a sus regla y acuerdos de convivencia.</p>	<p>Desautoricen frente a sus hijos las palabras de los profesores y demás miembros de la comunidad educativa, impidiendo que los alumnos adviertan que hogar y colegio forman un bloque unánime en la misión de educarlos</p>
<p>Los docentes, preceptores y/o directivos asesoren a los alumnos adecuadamente ante quien deben presentar sus inquietudes o problemas, evitando inmiscuirse en situaciones que no son de su competencia</p>	<p>Los docentes, preceptores y/o directivos se unan con los alumnos participando en comentarios o en la generación de situaciones hostiles en relación a sus colegas u otros integrantes de la comunidad educativa</p>
<p>Las familias miembros de la comunidad educativa cumplan en tiempo y forma con sus compromisos económicos para con la institución y en caso de surgirles dificultades imprevistas se comuniquen con el dueño/representante legal a fin de buscar una solución viable , al incumplimiento</p>	<p>Se produzcan moras exageradas en el cumplimiento de las obligaciones económicas contraídas con el establecimiento ,sin manifestación alguna de encontrar un camino viable de solución para ambas partes</p>
<p><b>Es deseable que :</b></p>	<p><b>Es inaceptable que:</b></p>
<p>Los egresados de las distintas promociones del nivel</p>	<p>Los egresados, al festejar sus logros , en el colegio o en su zona perimetral,</p>

<p>secundario .festejen sus logros , dentro y en las inmediaciones del colegio, en forma adecuada ,sin producir daños a los bienes materiales de la institución o espacios físicos próximos, a la imagen institucional, a otras personas que circunstancialmente se hallen cerca de a ellos o a ellos mismos.</p> <p>Que mantengan en sus celebraciones la conducta adecuada y sigan siendo ejemplo a seguir por los alumnos de cursos inferiores</p>	<p>incurran en conductas vandálicas, ajenas a todo límite y buen gusto, produzcan daños físicos a personas y o bienes, afecten negativamente la imagen institucional y el ejemplo que deben transmitir a otros miembros de la comunidad</p>
---	---

14) RELACIONES DE USO DE LOS TIEMPOS Y/O ESPACIOS COMPARTIDOS Y LAS RELACIONES DE CUIDADO DE LOS MATERIALES Y MOBILIARIO

<b>Es deseable que :</b>	<b>Es inaceptable que:</b>
<p>Los alumnos de la sección secundaria deberán asumir que por ninguna causa se les permitirá usar los baños destinados ala escuela primaria y/o jardín de infantes</p>	<p>El uso de los baños que no sean los destinados al nivel secundario (esto se considerará una falta grave)</p>
<p>En el uso del Kiosco escolar, sean respetuosos con quienes lo atienden y ordenados en su acceso. , realizando sus compras <b>exclusivamente</b> fuera de los horarios en que deben estar en el aula</p>	<p>Se generen incidentes por conductas irrespetuosas o amontonamientos que perjudiquen le desarrollo de compras y ventas en forma ordenadas</p>
<p>Afiancen el valor sostenido según el cual “el derecho de cada uno termina donde empieza el derecho de los demás”</p>	<p>El derecho de los demás no sea aceptado como límite de las propias acciones sobre los espacios y bienes compartidos</p>
<p>El uso de los baños se remita exclusivamente a la finalidad para la que fueron concebidos y en los tiempos destinados al recreo.( El uso de ellos durante las horas de clase quedará</p>	<p>Los alumnos desarrollen el hábito de usar los baños durante las horas de clase, pudiendo hacerlo durante los recreos. Dañen los elementos de los baños Los usen para actividades que no le son</p>

limitado a los casos de extrema urgencia ya que al estar los baños incluidos dentro del mapa de riesgo institucional permanecerán cerrados con llave durante las horas de clase y serán abiertos por los preceptores quienes a la vez controlarán su uso	especificas ( fumar, usar celulares sacar fotos o mostrar videos, etc)
Conozcan los espacios de la institución que les implican riesgo y guarden cautela cuando los usan	Utilicen en forma desaprensiva los espacios que implican riesgo para sí o para otros
<b>Es deseable que :</b>	<b>Es inaceptable que:</b>
Guarden en todo momento la higiene de los espacios que comparten en la escuela ,como signo de respeto al otro que también deberá usar el mismo espacio en otra oportunidad	Habiendo recibido los espacios debidamente aseados los deterioren y abandonen en condiciones de desprolijidad y falta de higiene, que afecten su uso posterior por otros grupos
Los alumnos comprendan que su ingreso a la cocina de la escuela los hace vulnerables a los accidentes que allí puedan suscitarse y por ello eviten ingresar a la cocina ,solicitando a preceptores cualquier material que de ella puedan necesitar	Los alumnos ingresen al a cocina del establecimiento por las razones ya mencionadas
Los alumnos limiten al máximo su ingreso a la sala de docentes, y en caso de tener que ingresar, golpeen la puerta y soliciten permiso.	Los alumnos ingresen ala sala de docentes sin limitaciones considerándola como un espacio de uso propio y afectando la privacidad que el lugar requiere para sus reales usuarios

Es necesario aclarar es difícil tratar normas que regulan la convivencia de las relaciones humanas como si fueran compartimentos estancos. En este acuerdo se ha recurrido a la tabulación de ellas, al sólo efecto de tratar de evitar omisiones y organizar la exposición, pero en el encuadre real de las relaciones humanas las consideramos a todas conectadas y sin necesidad de repetir su enunciación en cada una de las tablas en que son aplicables se consideran como conductas esperadas válidas entre todos los grupos de personas que integran la comunidad educativa Arnold Gesell.

